## Permiso 31-01-2022 y 01-02-2022

Ì	EL CAMBIO DEL CERTIFICADO MEDICO DEBE SER DENTRO DE LOS OCHO DIAS
I	A PARTIR DE LA FECNA DE ATENCIÓN PARA SU REGISTRO EN HISTORIA LABORAL CODIGO DE 10: UC 7 Z
ı	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL FECHA INGRESO: 01/02/22
ı	HOSPITAL "CARLOS ANDRADE MARIN" FECHA EGRESO: 0/102/22
	CERTIFICADO DE REPOSO O ASISTENCIA
1	NOMBRES Armos Armijos Sayarche Jutom of Ma
- 0	ENLETTAS Y NUMEROS)
H	ASTA: UM) (1) DE febrero 2017 1255
	Dra. Miriam S. Lechon URGENCIAS
	FIRMA, CODIGO Y SELLO DEL MEDICO
ic	OTA: ESTE DOCUMENTO DEBE SER CANJEADO CON CEDULA DEL PACIENTE QUE DE ATENDIDO EN LA SECRETARIA DE URGENCIAS, EL TRAMITE PUEDE EFECTUARLO